



Municipalidad  
de Rosario

## PRESENTACIÓN DE TRÁMITES

Mediante el sistema de Presentación de Trámites Digitales (PPD) se podrá realizar la presentación y corrección online de los siguientes tramites:

Visación Previa:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/visacion-previa-de-proyecto-de-obra>

Permiso de Edificación:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/permiso-de-edificacion>

Permiso de Demolición:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/permiso-de-demolicion>

Registro:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/registro-de-obra>

Circular 34 inciso H – Plano de Obra:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/circular-34-inciso-h-plano-de-obra>

Certificado de Aspectos Higrotérmicos y Eficiencia Energética:

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/certificado-de-aspectos-higrotermicos-y-eficiencia-energetica>

Aclaraciones /

- En caso de Reformas sin Final / Ampliación sin final, el trámite se debe indicar como Permiso de Edificación agregando en información adicional que corresponde a: Reforma sin final del P. E. N.º \*\*\*\*/\*\*\*\* o Ampliación sin Final del P. E. N.º \*\*\*\*/\*\*\*\*

- Para el trámite de Circular 34:

- Si no tiene intervención profesional el trámite se ingresa directamente en el Centro Municipal de Distrito correspondiente.
- Si tiene intervención profesional, el trámite se debe indicar como registro agregando en información adicional que corresponde a Circular 34. Se deberá también agregar el informe de la misma o los datos del Expediente MGE de solicitud de beneficios de Circular 34.

### **Ingreso al Sistema**

Dicho acceso se realiza desde la web: [www.rosario.gob.ar/ppd](http://www.rosario.gob.ar/ppd)

Para poder ingresar, arquitectos, técnicos e ingenieros, deberán solicitar su usuario a través de sus respectivos colegios.

**Secretaría de Planeamiento**

Dirección General de Obras Particulares



Municipalidad  
de Rosario

El Colegio es el responsable de proporcionar a la Municipalidad la información de los matriculados que estén aptos para realizar trámites. Para obtener un usuario y contraseña, el profesional deberá:

- Haber presentado al menos un expediente en la Municipalidad de Rosario desde el año 2008 en adelante
- Tener la matrícula al día
- No tener sanciones por cuestiones de ética

Solo en este caso, se le habilitará una opción en el menú del sistema que utilizan para presentar trámites en el Colegio Profesional correspondiente, para solicitar usuario y contraseña.

Quienes no cumplan con alguno de estos requisitos, no tendrán dicha opción disponible y deberán dirigirse a su Colegio Profesional para tramitar la obtención de los mismos.

### **Olvido de Contraseña**

En caso de olvidar la contraseña se puede tramitar nuevamente ingresando al menú [Autogestión de clave](#) o enviando un correo electrónico con su **usuario y DNI** a [usuarioppd@rosario.gob.ar](mailto:usuarioppd@rosario.gob.ar) desde la cuenta que tiene registrada en el sistema con el asunto "Cambio de Contraseña"

Aclaraciones /

No es posible actuar en representación de otro profesional. Cada usuario será responsable por los trámites que ingrese en el Sistema de Presentación de Planos Digitalizados.

**VISACIÓN PREVIA / PERMISO DE DEMOLICIÓN / PERMISO DE EDIFICACIÓN / REGISTRO**

### **Modificaciones de procedimiento en el marco de COVID 19 - Resolución SP N.º 21/2020**

#### **Primera etapa - ONLINE**

El profesional habilitado deberá ingresar en el Portal de Presentación de Planos Digitales (PPD) la documentación requerida en formato pdf según el trámite correspondiente.

En el caso de que faltase algún requisito de los indicados en si corresponde, se observará el mismo informando al profesional que tendrá un plazo de 30 días corrido para cumplimentar con los requisitos faltantes. Vencido el plazo se procederá a anular el ID.

Una vez obtenido el visado por revisor se le solicitará que adjunte la Declaración Jurada Covid 19. Hecho se le otorga el N° de Permiso / Registro.

Al momento del inicio de obra deberá completar el formulario de reinicio de obra.  
[https://www.rosario.gob.ar/form/id/reinicio\\_obras](https://www.rosario.gob.ar/form/id/reinicio_obras)



Municipalidad  
de Rosario

### **Segunda etapa - PRESENCIAL**

Los tramites que hayan obtenido el estado: Visado finalizado, con Resolución Aprobado, entre el 06 de febrero y el 16 de junio del corriente año, podrán realizar la presentación presencial mediante la modalidad de turnos web en los CMD correspondientes hasta el 31 de agosto de 2020 inclusive.

Para los trámites posteriores se amplió el plazo de presentación a **60 días** hábiles administrativos para hacer el ingreso en el Distrito Municipal correspondiente únicamente con Turno Web.

En el caso de la Oficina de Proyectos Especiales deberá sacar turno por mail a:

[obrasparticulares@rosario.gov.ar](mailto:obrasparticulares@rosario.gov.ar)

### **Visaciones Previas**

No se computará el periodo transcurrido entre el 20 de marzo y el 16 de junio del corriente, en relación al plazo de vigencia de las Visaciones Previas.

### **Consultas Técnicas**

Dirección General de Obras Particulares

Consultas Generales y de Proyectos Especiales:

4802900 Int. 133 Oficina 28

[obrasparticulares@rosario.gov.ar](mailto:obrasparticulares@rosario.gov.ar)

Área Legal:

4802900 Int. 131 Oficina 30

[asesorialegalop@rosario.gov.ar](mailto:asesorialegalop@rosario.gov.ar)

Departamento de Estructuras

4802900 Int. 117/126 Oficina 23

CMD Centro

4802999

[cmdc-oparticulares@rosario.gov.ar](mailto:cmdc-oparticulares@rosario.gov.ar)

CMD Norte

4806822

[cmdn-obpart@rosario.gov.ar](mailto:cmdn-obpart@rosario.gov.ar)

CMD Noroeste

4807680

[cmdno-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmdno-catastroop@rosario.gov.ar)

CMD Oeste

4805860

[cmdo-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmdo-catastroop@rosario.gov.ar)

**Secretaría de Planeamiento**

Dirección General de Obras Particulares



Municipalidad  
de Rosario

CMD Suroeste

4809090

[cmdso-opart@rosario.gov.ar](mailto:cmdso-opart@rosario.gov.ar)

CMD Sur

4809890

[cmds-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmds-catastroop@rosario.gov.ar)

## **REQUISITOS MUNICIPALES**

### **CERTIFICADO URBANISTICO**

#### **Tramitación Online**

Con clave fiscal

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/certificado-urbanistico>

#### **Consultas**

[tramur@rosario.gov.ar](mailto:tramur@rosario.gov.ar)

#### **Tramitación Presencial**

No tiene

#### **Validez**

180 días

### **LIBRE USO, LIBRE AFECTACIÓN (L.U.L.A) PARA REQUISITOS DE TRAMITES DE OBRAS PARTICULARES**

#### **Tramitación Online**

Con clave fiscal

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/licencia-de-uso-y-libre-afectacion-lula>

Generar boleta de cobro y enviarla al mail [tramur@rosario.gob.ar](mailto:tramur@rosario.gob.ar) con el comprobante de pago y una descripción del uso que quieren solicitar

### **CERTIFICADO CATASTRAL**

#### **Tramitación Online**

Generar boleta de cobro y enviarla vía mail con el ticket con la información de la cuenta.

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/certificado-catastral-para-edificacion>

**Secretaría de Planeamiento**

Dirección General de Obras Particulares



## Municipalidad de Rosario

- Si es PH solo pueden ser ingresadas de forma presencial en la oficina o enviadas desde la escribanía que la realiza al mail [repcion\\_catastros@rosario.gov.ar](mailto:repcion_catastros@rosario.gov.ar) detallando motivo y distrito donde se dirige.
- Si corresponde Catastro Provisorio: desde la escribanía que lo realiza al mail [repcion\\_catastros@rosario.gov.ar](mailto:repcion_catastros@rosario.gov.ar) detallando motivo y distrito donde se dirige, adjuntando la boleta de cobro y el ticket.  
Generar boleta de cobro: <https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/catastro-provisorio>

### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Catastro del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

### **Validez**

180 días

### **CERTIFICADO CATASTRAL PARA DEMOLICIÓN**

#### **Tramitación Online**

Las certificaciones de firmas para Demolición solo pueden ser ingresadas de forma presencial en la oficina o enviadas desde la escribanía que la realiza al mail [repcion\\_catastros@rosario.gov.ar](mailto:repcion_catastros@rosario.gov.ar) detallando motivo y distrito donde se dirige.

#### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Catastro del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

### **Validez**

180 días

### **NUMERACIÓN OFICIAL**

#### **Tramitación Online**

Generar boleta de cobro y enviarla via mail con el ticket y un archivo en formato PDF de la Planta Baja indicando los ingresos solicitados. Corresponde una boleta de cobro por cada ingreso.

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/numeracion-oficial>

#### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Catastro del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

### **Validez**

no tiene



Municipalidad  
de Rosario

### **CERTIFICADO DE PAGOS TRIBUTOS MUNICIPALES**

#### **Tramitación Online**

Con clave fiscal

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/certificado-de-pago-de-tributos-municipales>

Tienen que estar asentados todos los pagos.

Por dudas se puede enviar mail a las Oficinas de Finanzas y se indicará el procedimiento a realizar

#### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Tramites Rápidos del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

#### **Validez**

30 días

### **TASA DE REVISIÓN DE PLANOS**

#### **Tramitación Online**

El recibo se genera online solamente.

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/tasa-de-revision-de-planos-e-inspeccion-de-obra>

En caso de realizar convenio con clave fiscal a través de AFIP:

<https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/tributos/moratoria-de-tributos-municipales-2020>

o comunicarse vía mail a [dircobranzaadm@rosario.gov.ar](mailto:dircobranzaadm@rosario.gov.ar) donde indicarán el procedimiento a seguir.

#### **Tramitación Presencial**

Solo a fin de realizar Convenio de Pago

Solicitar turno Web para la Oficina de Finanzas del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

### **CONTRIBUCIÓN POR APROVECHAMIENTO EXCEPTIVO EN ALTURA**

#### **Tramitación Online**

Se envía por mail el formulario completo de solicitud de liquidación de contribución por aprovechamiento exceptivo en altura en formato pdf completo y firmado por los solicitantes correspondientes.

En caso de realizar convenio con clave fiscal a través de AFIP:

<https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/tributos/moratoria-de-tributos-municipales-2020>

o comunicarse vía mail a [dircobranzaadm@rosario.gov.ar](mailto:dircobranzaadm@rosario.gov.ar) donde indicarán el procedimiento a seguir.

#### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Finanzas del Distrito Municipal correspondiente

<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

Secretaría de Planeamiento

Dirección General de Obras Particulares



Municipalidad  
de Rosario

## **CERTIFICADO DE DESRATIZACIÓN**

### **Tramitación Online**

1 / Enviar por mail el formulario completo de declaración de datos desratización en formato PDF a las Oficinas de Finanzas.

[https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/declaracion\\_de\\_datos\\_de\\_desratizacion.pdf](https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/declaracion_de_datos_de_desratizacion.pdf)

Se devuelve el recibo para ser abonado.

2/ Enviar un mail a: [controlvectores@rosario.gob.ar](mailto:controlvectores@rosario.gob.ar) en el que se deberá incluir:

- Recibo de la tasa con su respectivo comprobante de pago
- Datos completos del profesional que asume la demolición y colegio profesional del mismo
- Teléfono del contacto

### **Consultas**

Dirección de Control de Vectores

4802740 / 4802748 Interno: 159-173

RICCHERI TTE. GRAL. PABLO 1675

## **PLANO ANTERIOR / COPIA CERTIFICADA DE PERMISO DE EDIFICACIÓN DE LOTES LINDEROS**

### **Tramitación Online / Presencial**

1- Enviar un mail a [archivoop@rosario.gov.ar](mailto:archivoop@rosario.gov.ar)

Asunto: Solicitud de Plano Anterior

En el mismo se deben consignar todos los datos del inmueble o bien adjuntar una copia del TGI

Domicilio:

Empadronamiento catastral:

2- El archivo retorna el mail informando de la existencia o no del mismo.

En caso de corresponder retirar una copia, se informará vía mail el día y horario para poder realizarlo.

## **CERTIFICADO DE ASPECTOS HIGROTÉRMICOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El profesional habilitado deberá ingresar en el Portal de Presentación de Planos Digitales (PPD) la documentación requerida en formato pdf indicando el trámite Certificado de Aspectos Higrotérmicos.

Una vez obtenido el visado por revisor deberá presentar un juego impreso en dicha oficina coordinando previamente un turno.

Cuando el profesional ingrese el ID del Permiso de Edificación deberá informar el mismo a Eficiencia energética para que le otorgue el visado finalizado y vincule ambos trámites.

### **Consultas**

[eficienciaenergetica@rosario.gov.ar](mailto:eficienciaenergetica@rosario.gov.ar)

URQUIZA GRAL. JUSTO JOSE 902 4

4802553

**Secretaría de Planeamiento**

Dirección General de Obras Particulares



Municipalidad  
de Rosario

### **PROYECTO REGULADOR DESAGUES PLUVIALES**

#### **Tramitación Online / Presencial**

- 1- Enviar un mail a [proyectoshidraulicarosario@gmail.com](mailto:proyectoshidraulicarosario@gmail.com)
- 2- Se realizan todas las correcciones por este medio y una vez aprobado el proyecto se informa al profesional que debe ingresar por Expediente por MGE con un juego de planos que se remite a dicha oficina.
- 3- Se remite vía mail el informe de aprobación y un juego de planos a las Oficinas de Obras Particulares en formato PDF para que sean anexados al trámite PPD

### **DECLARACIÓN JURADA ORIGEN DE FONDOS / CERTIFICADO DE TRANSGRESIONES**

#### **Tramitación Presencial**

Solicitar turno Web para la Oficina de Obras Particulares del Distrito Municipal correspondiente  
<https://www.rosario.gob.ar/web/tramites/turnos-web>

#### **Aclaración**

En caso de no contar con la misma al momento del ingreso del trámite en PPD, se solicitará cumplimentar con ambos requisitos en la etapa presencial, no siendo motivo este de anulación del trámite.



Municipalidad  
de Rosario

### Contactos Oficinas Catastro de los Centros Municipales de Distrito

#### CMD Centro

4802999 - [cmdc-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmdc-catastro@rosario.gov.ar)

#### CMD Norte

4806822 - [cmdn-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmdn-catastro@rosario.gov.ar)

#### CMD Noroeste

4807680 - [cmdno-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmdno-catastro@rosario.gov.ar)

#### CMD Oeste

4805860 - [cmdo-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmdo-catastro@rosario.gov.ar)

#### CMD Suroeste

4809090 - [cmdso-opart@rosario.gov.ar](mailto:cmdso-opart@rosario.gov.ar)

#### CMD Sur

4809890 - [cmds-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmds-catastro@rosario.gov.ar)

### Contactos Oficinas Finanzas de los Centros Municipales de Distrito

#### CMD Centro

4802999 - [cmdc-finanzas@rosario.gov.ar](mailto:cmdc-finanzas@rosario.gov.ar)

#### CMD Norte

4806822 [@rosario.gov.ar](mailto:@rosario.gov.ar)

#### CMD Noroeste

4807680 [@rosario.gov.ar](mailto:@rosario.gov.ar)

#### CMD Oeste

4805860 [finanzas@rosario.gov.ar](mailto:finanzas@rosario.gov.ar)

#### CMD Suroeste

4809090 [cmdso-finanzas@rosario.gov.ar](mailto:cmdso-finanzas@rosario.gov.ar)

#### CMD Sur

4809890 [cmds-finanzas@rosario.gov.ar](mailto:cmds-finanzas@rosario.gov.ar)



Municipalidad  
de Rosario

### **FINALES DE OBRA**

Se podrá solicitar vía mail a cada Distrito con el Asunto: Solicitud de Final de Obra

El mail deberá contar con los siguientes datos:

Datos del solicitante

Nombre Completo:

Mail:

Teléfono del contacto

En carácter de:

Datos de la Obra

Empadronamiento Catastral:

Dirección:

Nº de Permiso:

Se coordinará día y horario para realizar la inspección y en ese momento se deberá entregar los originales de la documentación enviada.

Mails institucionales:

Proyectos Especiales: [obrasparticulares@rosario.gov.ar](mailto:obrasparticulares@rosario.gov.ar)

Distrito Centro: [cmdc-oparticulares@rosario.gov.ar](mailto:cmdc-oparticulares@rosario.gov.ar)

Distrito Norte: [cmdn-catastro@rosario.gov.ar](mailto:cmdn-catastro@rosario.gov.ar)

Distrito Noroeste: [cmdno-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmdno-catastroop@rosario.gov.ar)

Distrito Sur: [cmds-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmds-catastroop@rosario.gov.ar)

Distrito Sudoeste: [cmdso-opart@rosario.gov.ar](mailto:cmdso-opart@rosario.gov.ar)

Distrito Oeste: [cmdo-catastroop@rosario.gov.ar](mailto:cmdo-catastroop@rosario.gov.ar)